

## **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MERCANTIL “LUIS ESPINOSA, S.L.”**

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad “**LUIS ESPINOSA, S.L.**” (“la Sociedad”), que tendrá lugar el próximo día 24 de Noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Carretera de Motril, número 17 – 18620 Alhendín (Granada).

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del balance de la Sociedad cerrado a 31 de mayo de 2020, a los efectos del acuerdo de reducción de capital previsto en el punto 3 del orden del día.
2. Aplicación de las reservas a la compensación de pérdidas.
3. Operación Acordeón: Examen y aprobación, en su caso, de la reducción del capital social a cero euros, mediante la amortización de la totalidad de las participaciones de la sociedad para compensar pérdidas y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad y simultanea ampliación del capital social en el importe de 462.750 euros, mediante la creación de 46.275 nuevas participaciones de 10 € de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, que se asumirán y desembolsarán de manera mixta, esto es, en parte mediante la aportación no dineraria consistente en la compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles; y en parte mediante aportaciones dinerarias. Se preverá expresamente la validez de la ampliación de capital en caso de asunción incompleta de la misma.
4. Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los informes preparados por el Órgano de Administración, pudiendo así mismo pedir el envío gratuito de los siguientes documentos: (i) el informe sobre la reducción y aumento de capital simultáneos; (ii) el informe del Administrador Único previsto en el art 300 de la LSC; y (iii) el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Granada, a 3 de Noviembre de 2020

**El Administrador Único**

**Don Luis Morenodávila Angulo**